



Diez y quatro

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVE-  
DIE, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS  
Y SETENTA Y NVEVE.

Y. p. cuando el dho suamto se le de la  
posesion.

Y por la misma forma mandaron a  
J. y h. de Leon de Alcalá de Henares  
en el dho suamto de Henares en el  
dho dho en el dho con raxo y el dho nro  
meris la mano y sea una y en la dho  
una dula en un non die es el p. to que  
die D. Juan Lopez Gáñez y nro dho p. al  
alcalde a Juan Martínez de las Cuevas  
y la y p. no tena en p. dho meris y de le xido  
p. al alcalde de Henares y p. al dho dho y ma-  
daron su m. p. p. cuando de el dho suamto.  
se le de la posesion.

Y p. al alcalde de Henares y p. al dho dho en Henares  
p. antes que dades con sus m. p. le toca a  
le p. dho. E mo lora de xido y p. no a lla  
y p. cumpla con lo que se le p. de le  
dho p. al dho año.

Y de una conformidad de esta junta m. p.  
de sus m. p. nro suamto p. m. p. de m. p.  
el p. dho y al dho de la dho a. D. p. dho.